



RED INTERNACIONAL  
DE TRABAJADORAS  
DEL HOGAR

# Trabajadoras del Hogar de todo el Mundo

*Resumen de datos estadísticos y  
estimaciones disponibles*



Conferencia Internacional del Trabajo, 99ª sesión

GINEBRA, JUNIO 2010

# CONTENIDO

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORAS/ES DEL HOGAR.....	3
COMO PARTE DE LA FUERZA TOTAL DE TRABAJO.....	4
DEFINIENDO EL TRABAJO DEL HOGAR .....	5
CUADRO: PERSONAS EMPLEADAS POR HOGARES PARTICULARES EN PAÍSES SELECCIONADOS.....	5
EL CARÁCTER INFORMAL DEL TRABAJO DEL HOGAR.....	5
LA MUJER EN EL TRABAJO DEL HOGAR.....	5
INMIGRANTES INTERNOS E INTERNACIONALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR ...	6
SITUACIÓN LABORAL Y SALARIOS ABONADOS POR SERVICIOS DEL HOGAR .....	6
CONCLUSIONES .....	7
FUENTES.....	8 - 9



UITA – Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas. Hoteles, Tabaco y Afines  
Rampe du Pont-Rouge, 8  
1213 Petit-Lancy (Ginebra)  
Suiza

© 2010, Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN, por su sigla en inglés)

IDWN: <http://www.domesticworkerrights.org/>

Contacto: [info@domesticworkerrights.org](mailto:info@domesticworkerrights.org)

En colaboración con el Centro Internacional para el Desarrollo y el Trabajo Decente (ICDD) de la Universidad de Kassel, Alemania

ICDD: [www.icdd.uni-kassel.de](http://www.icdd.uni-kassel.de)

Contacto: [Helena.Schwenken@uni-kassel.de](mailto:Helena.Schwenken@uni-kassel.de)

Autoras: Lisa-Marie Heimeshoff, Helen Schwenken

Coordinación: Karin Pape

Diseño + Diagramación: m+m studios

## EL TRABAJO DEL HOGAR: UN SECTOR SIGNIFICATIVO EN TODO EL MUNDO

El trabajo del hogar es una de las ocupaciones más antiguas y para muchas mujeres la más importante. Se trata de un fenómeno mundial y en muchos países es indispensable para que funcione la economía fuera del hogar. El personal para tareas del hogar es contratado para limpiar, atender a los niños, cultivar el jardín, prestar servicios o cuidados a ancianos en todos los tipos de viviendas privadas. La OIT estima que más de 100 millones de personas trabajan en servicios domésticos (OIT, 2008, pág. 13). A pesar de la preponderancia de este sector a nivel global, son escasos los datos sobre las cifras de trabajadoras/es del hogar. A raíz del alto grado de informalidad de este sector del mercado laboral, es difícil recopilar y comparar cifras confiables. No obstante, sí existen estimaciones<sup>1</sup>.

### NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORAS/ES DEL HOGAR

Es especialmente importante el sector del trabajo del hogar en los países del Golfo, donde solamente en Arabia Saudí trabajan de 1,2 a 2 millones (Human Rights Watch, 2007, págs. 15-16). En el Medio Oriente, solamente mujeres inmigrantes constituyen 6 millones de trabajadoras del hogar (CIOSL, 2002, pág. 2). En India, las estimaciones oficiales declaran 4,75 millones de trabajadoras/es ocupadas por hogares privados (OIT, 2010a, pág. 1). En Asia Oriental y Asia Sudoriental, el trabajo del hogar es asimismo un sector importante del empleo. En China, se estima que 20 millones de personas trabajan como empleadas/os domésticos (OIT, 2009, pág. 2). En Indonesia, las estimaciones varían entre 2,2 millones (LABORSTA)<sup>2</sup> y 2,6 millones de trabajadoras/es domésticos (OIT-IPEC, 2004). Según LABORSTA, en el 2008, 253.000 personas trabajaban en el servicio del hogar en Malasia.

En América Latina, el trabajo del hogar es muy común. Cuanto más elevado es el desarrollo del país, más importante es el sector del servicio del hogar (Tokman, 2010, pág. 3).<sup>3</sup> En Chile, 310.351 trabajadoras/es estaban empleadas en el 2002 en hogares particulares; en Brasil, 6.732.000 personas; y en Uruguay, 128.200 trabajaban en hogares privados en el 2007 (LABORSTA). En tanto que, por ejemplo, se registra un aumento de servicios del hogar en los países europeos, la situación se mantiene estable en América Latina.

En el continente africano, existen también datos oficiales para varios países. En el 2005, en Etiopía, 248.600 personas estaban ocupadas en el sector del trabajo del hogar (LABORSTA). En Egipto, el número total de empleadas/os del hogar en el 2007 era de 51.600 (LABORSTA). En Mali, 103.900 personas estaban empleadas en ese servicio (LABORSTA, 2004). En Sudáfrica, el sector del trabajo del hogar ocupa a más de 1,2 millones (LABORSTA, 2007) y es el mayor sector individual de empleo femenino (Ally, 2009, pág. 2).

En Europa, las estimaciones generales sólo para trabajadoras del hogar migratorias e irregulares ascienden a 1 millón (Pannell & Altman, 2007, pág. 35). La información de LABORSTA indica 752.600 personas empleadas en hogares particulares en España (2008), 607.900 en Francia (2008), 138.000 en el RU (2008), 68.500 en Grecia (2007), 42.100 en Bélgica (2008), 16.000 en Polonia (2007) y 6.600 en Serbia (2008). Sin embargo, al observar con más detalle las cifras de Italia, por ejemplo, resalta la diferencia entre estas estadísticas oficiales y las estimaciones que incluyen trabajadores/as indocumentados. Los datos de LABORSTA para el 2008 calculan 419.000 personas empleadas en hogares particulares, pero las estimaciones ascienden hasta 1,2 millones de empleadas/os del hogar en Italia (IRENE y UITA, 2008, pág. 34). Este es también el caso en Alemania: si bien hay 40.000 trabajadoras del hogar oficialmente registradas

<sup>1</sup> Los datos sobre trabajadoras/es del hogar no son siempre confiables y las cifras correspondientes se basan frecuentemente en estimaciones dado el amplio terreno poco definido en que tienen lugar sus tareas. Solamente presentamos datos que consideramos coherentes. No obstante, es difícil evaluar las cifras sobre trabajadoras/es del hogar, ya que las definiciones varían y el proceso de sus fuentes no es siempre el mismo en cada estudio. Asimismo, al calcular estimaciones nacionales, no todas las zonas de un país son necesariamente encuestadas, influenciando el número total estimado de personal del hogar en ese país.

<sup>2</sup> Al contabilizar a las trabajadoras/es del hogar, LABORSTA, el Departamento de Estadística de la OIT, se refiere al empleo en núcleos familiares particulares. Si no se indica lo contrario, se han utilizado datos relativos a empleadas/os provenientes de estadísticas sobre empleo total.

<sup>3</sup> La mayoría de los datos para América Latina procede del estudio de Víctor E. Tokman "Servicios Domésticos en América Latina: Perfil Estadístico para las Normas" ("Domestic Services in Latin America: Statistical Profile for Regulations") (Santiago de Chile, abril 2010), preparado a solicitud de la UITA y WIEGO. El exhaustivo estudio brinda un panorama general de la región respecto al acceso a la protección, los contratos de trabajo y la seguridad social. Tokman, un ex Director Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, es actualmente profesor en la Universidad de Chile y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

según el Panel Socioeconómico 2000, se estima que más de 1,1 millón de personas fueron ocupadas en 1997 por hogares privados, sin aportar al sistema de seguridad social (Schupp, 2002, pág. 56).

Las estimaciones en Estados Unidos van desde 1,5 millones (Ratner, 2008, citando a la Oficina de Censo) a 2,5 millones de trabajadoras/es del hogar (Shenker, 2010). Canadá registra 72.800 personas empleadas en hogares particulares (LABORSTA, 2008). Para México, LABORSTA calculó 1,85 millones empleados en hogares particulares (2008). En el Caribe, trabajaban en hogares privados 117.400 personas en Nicaragua (LABORSTA, 2006) y 194.600 en República Dominicana (LABORSTA, 2007).

En Australia, los datos del censo oficial del 2006 muestran 16.173 personas registradas como limpiadoras/es domésticos. Las cifras globales de trabajadoras/es del hogar son probablemente mucho más elevadas, debido a que las personas empleadas como cuidadores/as o jardineros/as tendrían que ser también incluidas como empleo informal. En las Islas del Pacífico, el trabajo del hogar cumple asimismo una función. En Papúa Nueva Guinea, 15.523 personas trabajaban como empleados/as domésticos en el 2000 (LABORSTA).

Aparte del número total de empleados/as en el trabajo doméstico, otra forma de medición consiste en el número total de hogares que dan empleo a un trabajador/a doméstico. Solamente en Nairobi, se estima que aproximadamente dos millones de hogares contratan un trabajador/a doméstico (Family Health International, 2009). En Singapur, uno de cada siete hogares emplea un trabajador/a del hogar extranjero (Iredale & Piper, 2003, pág. 43). En Palau, uno de cada

cinco hogares ocupa a un trabajador/a (Nero, Murray, & Burton, 2000, pág. 326). Existe una diferencia numérica entre los hogares y las trabajadoras/es del hogar, particularmente en aquellos países donde las empleadas/os del hogar trabajan por hora en una serie de viviendas al mismo tiempo. Por consiguiente, en Alemania las estimaciones ascienden a 4 millones de hogares (Cyrus, 2009, pág. 59), pero no la cifra de trabajadoras/es del hogar.

## COMO PARTE DE LA FUERZA TOTAL DE TRABAJO

El sector del trabajo del hogar es especialmente importante en los países en desarrollo, donde frecuentemente representa del 4 al 10% del empleo total; sin embargo, en algunos países desarrollados más del 2% del empleo total se ubica igualmente en este sector, por ej. 4,4% en Chipre, 2,3% en Francia o 3,7% en España, entre otros (LABORSTA, 2008). En ciertos países del Hemisferio Sur, los porcentajes estimados de la fuerza laboral en este sector pueden ser sustancialmente más elevados. En Sudáfrica, aproximadamente 9,4% de la fuerza total de trabajo está empleada como trabajadoras/es del hogar (LABORSTA 2007). Las estimaciones de ONGs señalan que hasta un 20% de la fuerza laboral total de India se ocupa de tareas del hogar (Devos, 2010). En Kuwait, 21,9% del empleo total es ejercido en hogares particulares (LABORSTA, 2005). En América Latina, los trabajadores/as domésticos representan un promedio de 5,5% de la fuerza urbana de trabajo, aunque un 12,2% de la fuerza laboral urbana femenina; una de cada 6,6 trabajadoras está ocupada en servicios domésticos (CEPAL, 2009; Tokman, 2010, pág. 3).

## DEFINIENDO EL TRABAJO DEL HOGAR

En diversos países, existen diferentes definiciones del trabajo del hogar o doméstico (ver OIT, 2010b para un panorama global). En su Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, Grupos 5121, 5131, 5133, 9131, ISCO-88, la OIT describe, por ejemplo, al “trabajador doméstico,” “trabajador del hogar” y “ayuda doméstica” como una persona empleada a tiempo parcial o tiempo completo en un hogar o residencia privada. El personal doméstico puede ser, a manera de ejemplo, cocineras/os, sirvientes, enfermeras/os, cuidadoras/es de niños y de personas de edad o discapacitadas, conductores, porteras/os o jardineras/os (ver Caritas Internationalis, 2009, pág. 4, para una descripción detallada).

## PERSONAS EMPLEADAS POR HOGARES PARTICULARES EN PAÍSES SELECCIONADOS

(LABORSTA, RECOPIACIÓN PROPIA)

País	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje del Empleo Total	Trabajadoras del hogar como % del empleo femenino
Arabia Saudí (2008)	876,596	319,794	556,802	11.0%	49.7%
España (2008)	752,600	53,000	699,600	3.7%	8.2%
Malasia (2008)	253,000	29,400	223,600	2.4%	5.9%
Namibia (2004)	24,100	4,100	20,000	6.3%	11.9%
Canadá (2008)	72,800	2,500	70,300	0.4%	0.9%
Brasil (2007)	6,732,000	418,000	6,313,000	7.4%	16.4%

### EL CARÁCTER INFORMAL DEL TRABAJO DEL HOGAR

Una gran parte del trabajo del hogar tiene lugar en la economía informal. Las/os inmigrantes sin estado legal y sin oficios formales reconocidos, quienes de otra manera tienen limitadas posibilidades de ingresar al mercado laboral, pueden encontrar trabajo en el sector del servicio doméstico. En EE.UU., se estima que 23% de las personas empleadas en hogares privados en el 2008 eran inmigrantes no autorizados (Passal & Cohn, 2009, pág. 16). Se calcula que hay hasta un máximo de 30.000 trabajadoras/es del hogar en Jordania sin la debida documentación (Amnistía Internacional, 2008, pág. 2). Los trabajadores/as familiares son una importante fuente del trabajo doméstico informal. Dado que a veces se considera al personal que realiza las tareas del hogar como parte de la familia, los empleadores no ven la necesidad de registrarlos formalmente.

### LA MUJER EN EL TRABAJO DEL HOGAR

En la mayor parte de los países, las mujeres componen la vasta mayoría de los empleados del sector del trabajo en el hogar (habitualmente más del 80% de las personas que trabajan como personal al servicio del hogar). En China y en España, más del 90% del personal doméstico es femenino (Oficina de la OIT para China y Mongolia, 2009, pág. 1, LABORSTAT, 2008). Es éste también el caso en muchos países latinoamericanos: el porcentaje femenino es 96,4% en Bolivia (LABORSTA, 2007) y 90,8% en Chile (LABORSTA, 2001). En Namibia, de 24.100 trabajadores domésticos, 20.000 son mujeres, esto es, 83% (LABORSTA, 2004), en tanto que en Mauricio

88,5% de las personas empleadas por hogares particulares son mujeres (LABORSTA, 2001). Las tareas domésticas en Filipinas son realizadas casi mayoritariamente por mujeres: las trabajadoras del hogar son un 84,8% (LABORSTA, 2008). Aunque en algunos países los empleados del hogar son predominantemente varones –como en Tajikistán, donde en el 2004 un total de 2.400 hombres eran empleados por hogares privados, frente a solamente 1.000 mujeres (LABORSTA)— esta es la excepción y el trabajo del hogar es realizado, en su mayor parte, por mujeres.

### INMIGRANTES INTERNOS E INTERNACIONALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR

No solamente el trabajo del hogar es un sector feminizado de la economía, sino que también a menudo se caracteriza por el gran número de inmigrantes que trabajan en él. Debido a la informalidad del sector de servicios domésticos, los inmigrantes son capaces de trabajar, incluso sin oficios formales y estado legal en el país. El porcentaje de inmigrantes que trabajan en esta actividad varía entre 16% y 21% de los inmigrantes totales en Costa Rica, Chile y Argentina (Tokman, 2010, pág. 17). En Argentina, 78% de las mujeres inmigrantes están empleadas en servicios del hogar. En Costa Rica y Chile, respectivamente 47% y 37%, la mayoría de las cuales provienen de países vecinos (ibid, pág. 18). Mientras que en algunos países las trabajadoras/es del hogar se desplazan internacionalmente, en otros países la migración es interna, desde las áreas rurales a las urbanas. A manera de ejemplo, éste es el caso de Katmandú en Nepal, donde los inmigrantes internos encuentran ocupación en

hogares privados (C-WISH, 2009, pág. 25). Human Rights Watch estima que hay 160.000 trabajadoras/es del hogar migratorios empleados en Singapur y 300.000 en Malasia (2006, pág. 3). En Jordania, más de 40.000 empleadas/os del hogar migratorios están registrados en el Ministerio del Trabajo; no obstante, se estima que otros 30.000 trabajadoras/es del hogar migratorios extranjeros trabajan en Jordania sin documentos válidos (Amnistía Internacional, 2008, pág. 2). En EE.UU., 30% de los trabajadores/as del hogar registrados eran inmigrantes en 1998 (Human Rights Watch, 2000), pero como la cifra de inmigrantes es particularmente alta entre las trabajadoras/es del hogar informales, el porcentaje real de estas trabajadoras/es migratorios será superior a 30%.

Los estudios para América Latina reflejan que no existe competencia entre las trabajadoras/es del hogar locales e inmigrantes puesto que las actividades están segmentadas. La mayoría de las trabajadoras/es del hogar peruanos en Chile trabajan a tiempo completo alojados en el domicilio del empleador y tienen considerables años de instrucción, en tanto que la mayoría de las mujeres chilenas son de procedencia rural y de bajos recursos y trabajan alojándose fuera del domicilio del empleador (Tokman, 2010, pág. 19). A raíz de la rápida urbanización, menos mujeres locales tienden a trabajar en el sector del servicio doméstico y son reemplazadas por inmigrantes femeninas.

Consecuentemente, el sector de servicio del hogar es dominado por mujeres inmigrantes, un grupo frecuentemente marginado. A escala mundial, se estima que entre 17 y 25 millones de mujeres inmigrantes trabajan en el sector de tareas del hogar (Pannell & Altman, 2007, pág. 35).

## **SITUACIÓN LABORAL Y SALARIOS ABONADOS POR SERVICIOS DEL HOGAR**

Los salarios abonados son generalmente bajos, tanto en términos absolutos como si se comparan con otras ocupaciones, incluso con otras actividades de baja productividad. Los ingresos ganados en servicios del hogar en América Latina llegan al 40% de la escala de ingresos obtenidos en promedio por la población activa (Tokman 2010, pág. 4). Aún más, existe una diferencia de retribución en función del género: el promedio de ingreso de las mujeres que trabajan en servicios del hogar urbanos en América Latina equivale al 73% del ingreso pagado a varones en la misma ocupación (ibid., pág. 5).

El sector del servicio del hogar se caracteriza por condiciones heterogéneas de trabajo. En tanto que algunas empleadas/os del hogar trabajan a tiempo completo, otros sólo son empleados a tiempo parcial. Las estimaciones del Movimiento Nacional de Trabajadores Domésticos para India revelan que aproximadamente 20% trabajan a tiempo completo (Devos, 2010). En Italia, la mayoría de las trabajadoras del hogar laboran a tiempo completo (D'Alconzo, Rocca, & Marioni, 2009, pág. 11).

Por otra parte, el trabajo del hogar puede ser diferenciado entre situaciones de empleo que contemplan alojamiento dentro y fuera del domicilio del empleador, lo cual incide en el salario. El salario promedio es de €750 mensuales por una semana de 55 horas en Italia, pero las trabajadoras/es del hogar que se alojan en el domicilio del empleador ganan aproximadamente €1.200 (Scrinzi, 2008, pág. 31). En Israel, las/os inmigrantes frecuentemente trabajan como empleadas/os del hogar alojados en el domicilio del empleador, ganando de €450 a €550 y beneficios adicionales (Mundlak & Shamir, 2008, pág. 164). Para las trabajadoras/es alojadas en su domicilio, los empleadores pueden descontarle alojamiento y comidas de su sueldo. Por ejemplo, en España, se descuenta hasta el 45% de la retribución (Albarracín, 2002); en Chipre, se puede deducir 10% del sueldo por alojamiento y 15% si también se proporciona alimentación (Georgiou, Papadopoulou, & Polykarpou, 2007, pág. 18). A veces los salarios tienden a ser extremadamente diferentes en la misma localidad. Un ejemplo claro se da en la Ciudad de Nueva York donde los jornales por hora oscilan desde USD 1,43 a USD 40, en tanto que el término medio es USD 10 (Domestic Workers United, 2006, pág. 16).

Algunos países cuentan con salarios mínimos para las trabajadoras/es del hogar. A manera de ejemplo, el salario mínimo para trabajadoras/es del hogar en Tanzania se fijó en el 2008 en unos USD 60 mensuales (Grumiau, 2009). En Portugal, el salario mínimo se ha fijado en €475 por mes (Alves, 2010). También Sudáfrica introdujo un salario mínimo para trabajadoras/es del hogar, que en el 2009 fluctuaba entre ZAR 1.097,40 (€111) y ZAR 1.340,95 (€135) (Ministerio de Trabajo, 2010). Con todo, a pesar de la existencia de un salario mínimo en varios países, las trabajadoras/es del hogar a menudo ganan menos, debido a que este trabajo es con frecuencia informal. Más aún, muchas veces trabajan para múltiples empleadores y no trabajan una semana laboral completa, ganando por debajo del salario mínimo.

## CONCLUSIONES

Es difícil obtener y comparar datos relativos a trabajadoras/es del hogar debido a las diferentes definiciones de este trabajo en diversos países, así también debido a su carácter informal. No obstante, el trabajo del hogar es un sector importante en muchos países y en especial en un gran número de países en desarrollo.

Aparte del carácter informal del trabajo del hogar, éste es realizado mayoritariamente por mujeres. Este sector feminizado e informal ofrece empleos tanto a inmigrantes internos como internacionales. A raíz del envejecimiento de las sociedades en los países desarrollados y de los recortes en las disposiciones de asistencia social estatal –es decir, la mercantilización de los servicios sociales y públicos– está aumentando la demanda de trabajo del hogar.

Con el objeto de reconocer mejor la verdadera importancia del sector del trabajo del hogar, se requiere incluir a las empleadas/os del hogar en las leyes laborales nacionales. Hasta el momento no se recopilan sistemáticamente datos estadísticos por parte de las oficinas pertinentes de estadística de todo el mundo. Es necesario cambiar esta situación a fin de prestar atención a los futuros acontecimientos y ser capaz de garantizar la protección de los derechos de las trabajadoras/es del hogar.

## FUENTES

Albarracín, D. (2002). ). Domestic Work Examined. Observatorio Europeo de Relaciones Laborales On-line. Consultado 17 abril 2010, en <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/2002/05/feature/es0205206f.htm>

Ally, S. (2009). *From Servants to Workers: South African Domestic Workers and the Democratic State*. Ithaca, Nueva York: ILR.

Alves, C. (22 abril 2010). UGT-Portugal. Comunicación Personal.

Amnistía Internacional (2008). *Aisladas y Maltratadas. A las Trabajadoras Domésticas Migrantes en Jordania se les Niegan sus Derechos*. Consultado 17 marzo 2010, en <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4909ca532.html>

C-WISH (2009). *The Invisible Workers. A Survey Report on Domestic Workers' Situation in Kathmandu*.

Caritas Internationalis (2009). *Needed and Exploited - the Invisible Suffering of Migrant Domestic Workers*. Consultado 27 abril 2010, en [http://www.caritas.org/activities/women\\_migration/needed\\_and\\_exploited\\_\\_the\\_invisible\\_suffering\\_of\\_migrant\\_domestic\\_workers.html](http://www.caritas.org/activities/women_migration/needed_and_exploited__the_invisible_suffering_of_migrant_domestic_workers.html)

CEPAL (2009). Panorama Social de América Latina, Apéndice Estadístico. Consultado 3 mayo 2010, en [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Cyrus, N. (2009). *Undocumented Migration. Counting the Uncountable. Data and Trends across Europe*. Informe por Países Alemania. Consultado 17 marzo 2010, en [http://clandestino.eliamep.gr/wp-content/uploads/2009/10/clandestino\\_report\\_germany\\_final\\_2.pdf](http://clandestino.eliamep.gr/wp-content/uploads/2009/10/clandestino_report_germany_final_2.pdf)

D'Alconzo, G., Rocca, S. L., & Marioni, E. (2009). *Italy: Good Practices to Prevent Women Migrant Workers from Going into Exploitative Forms of Labor*: OIT. Consultado 20 abril 2010, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_117932.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_emp/documents/publication/wcms_117932.pdf)

Ministerio del Trabajo (2010). *What Domestic Workers and their Employers Should Know about Minimum Wages and Conditions of Employment*: República de Sudáfrica. Consultado 25 abril 2010, en <http://www.labour.gov.za/documents/useful-documents/basic-conditions-of-employment/what-domestic-workers-and-their-employers-should-know-about-minimum-wages-and-conditions-of-employment>

Devos, J. (8 abril 2010). Movimiento Nacional de Trabajadores Domésticos. Comunicación Personal.

Domestic Workers United (2006). *Home is where the Work is: Inside New York's Domestic Work Industry*. Nueva York: Domestic Workers United. Consultado 14 abril 2010, en <http://www.domesticworkersunited.org/media/files/9/homeiswheretheworkis.pdf>

Family Health International (2009). FHI Project Empowers Kenya's House Girls. Consultado 28 abril 2010, en [http://www.fhi.org/en/CountryProfiles/Kenya/res\\_House\\_girls.htm](http://www.fhi.org/en/CountryProfiles/Kenya/res_House_girls.htm)

- Georgiou, D., Papadopoulou, A., & Polykarpou, D. (2007). *ENAR Shadow Report 2006. Racism in Cyprus: Red Europea contra el Racismo*. Consultado 22 abril 2010, en [http://cms.horus.be/files/99935/mediaarchive/pdf/cyprus\\_2006.pdf](http://cms.horus.be/files/99935/mediaarchive/pdf/cyprus_2006.pdf)
- Grumiau, S. (2009). Primer Plano de Titus Mlengeya (CHODAWU – Tanzania). Consultado 6 abril 2010, en <http://www.ituc-csi.org/primer-plano-de-titus-mlengeya.html>
- Human Rights Watch (2000). *Unfair Advantage: Workers' Freedom of Association in the United States under International Human Rights Standards*. Consultado 17 abril 2010, en <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3ae6a87b4.html>
- Human Rights Watch (2006). *Swept Under the Rug. Abuses against Domestic Workers Around the World*. Consultado 5 abril 2010, en <http://www.hrw.org/en/reports/2006/07/27/swept-under-rug>
- Human Rights Watch (2007). *"As If I Am Not Human". Abuses against Asian Domestic Workers in Saudi Arabia*. Consultado 29 marzo 2010, en <http://www.unhcr.org/refworld/docid/487329a12.html>
- CIOSL (2002). *Empleadas domésticas migrantes: sacar el sector de la sombra. El Mundo sindical*. Consultado 21 abril 2010, en <http://www.icftu.org/www/pdf/domestic%20sp.pdf>
- OIT-IPEC (2004). *Flowers on the Rock*. Yakarta: OIT. Consultado 25 abril 2010, en [http://webdev.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/-ilo-jakarta/documents/publication/wcms\\_121306.pdf](http://webdev.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/-ilo-jakarta/documents/publication/wcms_121306.pdf)
- OIT (2008). *Fecha, lugar y orden del día de la 99ª Sesión (2010) de la Conferencia Internacional del Trabajo*. Ginebra: OIT. Consultado 21 abril 2010, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed\\_norm/-relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_090361.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_norm/-relconf/documents/meetingdocument/wcms_090361.pdf)
- OIT (2009). *International Seminar on Decent Work and Employment Promotion for Domestic Workers*. Documento presentado en Seminario Internacional sobre Trabajo Decente y Promoción del Empleo para Trabajadores Domésticos, Beijing. Consultado 28 marzo 2010, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/documents/event/wcm\\_041798.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/documents/event/wcm_041798.pdf)
- OIT (2010a). *Decent Work for Domestic Workers*. Consultado 18 marzo 2010, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/documents/publication/wcm\\_041954.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/documents/publication/wcm_041954.pdf)
- OIT (2010b). *Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos. Informe IV (1)*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Consultado 15 marzo 2010, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_104703.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_104703.pdf)
- Oficina de OIT para China y Mongolia (2009). *Fact sheet: Domestic Workers in China*. Beijing. Consultado 18 marzo 2010, en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/documents/publication/wcms\\_114256.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-asia/-ro-bangkok/documents/publication/wcms_114256.pdf)
- Iredale, R., & Piper, N. (2003). *Identification of the Obstacles to the Signing and Ratification of the UN Convention on the Protection of the Rights of all Migrant Workers*. UNESCO. Consultado 19 abril 2010, en [http://www.childtrafficking.com/Docs/migrants\\_convention\\_asia\\_ratification\\_3.pdf](http://www.childtrafficking.com/Docs/migrants_convention_asia_ratification_3.pdf)
- IRENE y UITA (2008). *Respect and Rights*. Amsterdam. Consultado 18 marzo 2010, en <http://www.irene-network.nl/download/ResRights.pdf>
- Mundlak, G., & Shamir, H. (2008). *Between Intimacy and Alienage: The Legal Construction of Domestic and Carework in the Welfare State*. En H. Lutz (Ed.), *Migration and Domestic Work* (págs. 161-176). Farnham: Ashgate.
- Nero, K. L., Murray, F. B., & Burton, M. L. (2000). *The Meanings of Work in Contemporary Palau: Policy Implications of Globalization in the Pacific*. *The Contemporary Pacific*, 12(2), 319-348.
- Pannell, K., & Altman, M. (2007). *Closing the Gap: Feminist Perspectives on Policies affecting Immigrant Labor in the Domestic Services Industry in Europe*. Documento presentado en *Nuevas Dinámicas Migratorias: Actividades Regulares e Irregulares en el Mercado Europeo de Trabajo*, Niza. Consultado 20 marzo 2010, en [http://www.unice.fr/migractivities/03\\_TravailDomestique.pdf#page=23](http://www.unice.fr/migractivities/03_TravailDomestique.pdf#page=23).
- Passal, J. S., & Cohn, D. V. (2009). *A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States*. Washington: Centro Hispánico Pew. Consultado 15 marzo 2010, en <http://pewhispanic.org/files/reports/107.pdf>
- Ratner, L. (13 junio 2008). *Domestic Workers United*. *The Nation*. Consultado 17 marzo 2010, en <http://www.thenation.com/doc/20080630/ratner>
- Schupp, J. (2002). *Quantitative Verbreitung von Erwerbstätigkeit in privaten Haushalten Deutschlands*. En C. Gather, B. Geissler & M. S. Rerrich (Eds.), *Weltmarkt Privathaushalt: bezahlte Hausarbeit im globalen Wandel* (págs. 50-70). Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Scrinzi, F. (2008). *Migrations and the Restructuring of the Welfare State in Italy: Change and Continuity in the Domestic Work Sector*. En H. Lutz (Ed.), *Migration and Domestic Work* (págs. 29-42). Farnham: Ashgate.
- Shenker, J. (19 marzo 2010). *Alianza Nacional de Trabajadores Domésticos*. Comunicación Personal.
- Tokman, V. E. (2010). *Domestic Services in Latin America: Statistical Profile for Regulations*. Santiago.